REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " INAPESA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reformas al estatuto social de la compañía "INAPESA S.A.", se otorgó el 11 de Julio de 1989, ante el señor Notario Público Primero del cantón Loja, doctor Eduardo Beltrán Beltrán; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución Nº 89-3-1-1- 199 de 1 de Septiembre de 1989; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil del cantón Loja, el 6de Septiembre de 1989, bajo el Nº 181.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública referida los señores ingenieros Alejo Valdiviess Carrión y José Córdova Cevallos, en sus calidades de Presidente del Directorio y Gerente General de la compañía, respectivamente. Los comparecientes son ecuatorianos, casados, domiciliados en la ciudad de Loja.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en la suma de - - OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES, con la cual queda elevado a CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cinco del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL: El capital social es de CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES - - - - - - - (S/ 110'400.000,oo) dividido en ciento diez mil cuatrocientas acciones, nominativas, ordinarias del valor de un mil sucres cada una (S/ 1.000,oo) y numeradas del cero cero cero una (0001) al ciento diez mil cuatrocientas (110.400)

Se reforman además el Artículo Diez y el Artículo Treinta y Cuatro del estatuto social.

Cuenca, 15 de Septiembre de 1989.

Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ABOGADO

CERTIFICO: Que el extracto que antecede se publicó en el diario El Siglo de la ciudad de Loja el 24 de Septiembre de 1989.-

Cuenca, Octubre 5 de 1989

Dr. Edgar Coello García,
SECRETARIO ABOGADO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....